



ESCAÑEADO

República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 568/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 30 de Enero de 2013, emitida por la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

DECRETO:

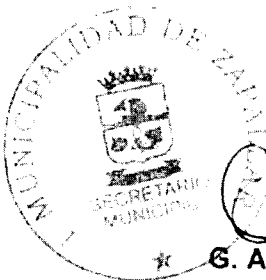
AUTORIZESE los siguientes gastos a detallar, con motivo del Aniversario N° 51 del Cuerpo de Bomberos de Zapallar, actividad a desarrollarse el día sábado 2 de Febrero de 2013.

Requerimientos	Adquisición	Monto
Obsequio	1 Juego de Living	\$ 299.999.-
Coctel Camarería	150 personas	\$ 300.000.-
Amplificación	Mesa, Micrófono, Parlante	\$ 80.000.-
Arreglos Florales	20 arreglos	\$ 120.000.-

IMPUTESE los gastos a los siguientes ítem:

- 215.22.12.003.000.000: Gastos de Representación y Protocolo.
- 215.22.09.005.002: Arriendo maquinas y equipos Actividades Municipales.
- 215.22.12.99.005: Otros.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC / JUR / ffd